

DIRECCIÓN/ZUZENDARITZA

Fecha/Eguna: 13 de abril 2021
Asunto/Gaia: OPE 2022

Destinatario/Jasotzailea:

Referencia/
Erreferentzia: 2022-019285

ATARIA

La Junta de Gobierno de la Villa de Bilbao, en Sesión celebrada el día **13 de abril de 2022**, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“De conformidad con lo establecido en el Art. 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y Art. 22 de la Ley 6/89, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, que establecen que las necesidades de recursos humanos con asignación presupuestaria que deban proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso serán objeto de **Oferta Pública de Empleo**, a la vista de las variaciones producidas en la Plantilla y estudiadas las necesidades de personal planteadas por las Delegaciones de las Áreas Municipales, así como en base a lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, **se acuerda:**

PRIMERO.- Dejar sin efecto las Ofertas de Empleo que se citan a continuación, de acuerdo a los criterios establecidos por la Dirección de Organización y Gestión de Recursos Humanos, tomando en consideración el contenido de la citada Ley 20/2021 y tras identificar a las plazas afectadas por los procesos de estabilización:

COD	PLAZA	OPE	Nº	TIPO DE ESTABILIZACIÓN OPE 2022
P-120002	ARQUITECTA/O	2017	6	Concurso
P-120007	TECNICA/O LABORATORIO	2017	1	Concurso
P-120012	TECNICA/O DE CALIDAD	2017	1	Concurso
P-120026	TECNICA/O MEDIO AMBIENTE E HIGIENE URBANA	2017	1	Concurso
P-121406	TCA/O. DE COOPERACION AL DESARROLLO	2017	1	Concurso
P-220102	INGENIERA/O TECNICA/O	2017	1	Concurso
P-320203	MAES.INDUST/TEC.ESPECIALISTA	2017	2	Concurso
P-321414	ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL	2017	1	Concurso

P-414000	AUXILIAR DE ADMON. GENERAL	2017	65	Concurso
P-421304	OFICIAL/A DE OFICIOS	2017	1	Concurso
P-111001	TECNICA/O DE ADMON. GENERAL	2018	3	Concurso
P-120002	ARQUITECTA/O	2018	4	Concurso
P-120004	TECNICA/O ORGANIZACION	2018	1	Concurso
P-120012	TECNICA/O DE CALIDAD	2018	6	Concurso
P-121405	ASESOR/A IGUALDAD OPORT.MUJER	2018	1	Concurso
P-220102	INGENIERA/O TECNICA/O	2018	4	Concurso
P-220103	ENFERMERA/O	2018	2	Concurso
P-320201	DELINEANTE	2018	7	Concurso
P-321407	AUXILIAR DE ARCHIVO	2018	2	Concurso
P-321408	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2018	7	Concurso
P-321414	ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL	2018	3	Concurso
P-321415	AUXILIAR TCA/O. ORDENACION TRAFICO	2018	1	Concurso
P-421304	OFICIAL/A DE OFICIOS	2018	9	Concurso
P-111001	TECNICA/O DE ADMON. GENERAL	2019	4	Concurso
P-120002	ARQUITECTA/O	2019	1	Concurso
P-120028	TECNICA/O SUPERIOR DE PROCESOS	2019	4	Concurso
P-121201	OFICIAL DE BOMBERAS/OS	2019	1	Concurso
P-313002	ADMINISTRATIVA/O	2019	55	Concurso
P-321417	AUXILIAR TCA/O. LABORATORIO	2019	1	Concurso
P-521101	GUARDA	2019	2	Concurso
P-111001	TECNICA/O DE ADMON. GENERAL	2020	2	Concurso
P-120008	MEDICA/O	2020	1	Concurso
P-120028	TECNICA/O SUPERIOR DE PROCESOS	2020	1	Concurso
P-220107	TECNICA/O INMIGRACION	2020	1	Concurso
P-313002	ADMINISTRATIVA/O	2020	2	Concurso
P-321408	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2020	1	Concurso
P-515000	SUBALTERNA/O	2020	1	Concurso
P-220101	ARQUITECTA/O TECNICA/O	2021	1	Concurso
P-313002	ADMINISTRATIVA/O	2021	2	Concurso
P-515000	SUBALTERNA/O	2021	1	Concurso
P-220102	INGENIERA/O TECNICA/O	2017	2	Concurso-Oposición
P-111001	TECNICA/O DE ADMON. GENERAL	2018	3	Concurso-Oposición
P-120008	MEDICA/O	2018	1	Concurso-Oposición
P-120012	TECNICA/O DE CALIDAD	2018	2	Concurso-Oposición
P-320201	DELINEANTE	2018	1	Concurso-Oposición
P-321407	AUXILIAR DE ARCHIVO	2018	2	Concurso-Oposición
P-321414	ANIMADOR/A SOCIO-CULTURAL	2018	1	Concurso-Oposición
P-321418	AYUDANTE DE VETERINARIA	2018	2	Concurso-Oposición
P-111001	TECNICA/O DE ADMON. GENERAL	2019	4	Concurso-Oposición
P-313002	ADMINISTRATIVA/O	2019	16	Concurso-Oposición
P-111001	TECNICA/O DE ADMON. GENERAL	2020	2	Concurso-Oposición
P-120028	TECNICA/O SUPERIOR DE PROCESOS	2020	2	Concurso-Oposición
P-313002	ADMINISTRATIVA/O	2020	1	Concurso-Oposición
P-320201	DELINEANTE	2020	1	Concurso-Oposición
P-321401	INSPECTOR/A OBRAS	2021 (est)	1	Concurso-Oposición

SEGUNDO.- La aprobación de la OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2022, correspondiente a las PLAZAS DE ESTABILIZACIÓN, con carácter extraordinario y excepcional, según lo establecido en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figuran en los Anexos I, II y III.

TERCERO.- La aprobación de la OFERTA ORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA CORPORACIÓN PARA EL AÑO 2022. Dicha Oferta de Empleo Público resulta **adecuada a los criterios** que se señalan en el **Art. 20 de la Ley 22/2021 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022**, que figuran en los Anexos IV y V.

Señalar que, con la presente Oferta, se cumple el porcentaje de plazas reservadas para personas con discapacidad, establecido en la disposición adicional séptima de la Ley 6/1989, de la Función Pública Vasca, así como por la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013.

CUARTO.- En las convocatorias de selección de personal derivadas de esta Oferta de Empleo Público, si las personas nombradas funcionarias de carrera solicitan excedencia sin derecho a reserva de puesto en el momento de la toma de posesión, se podrá proceder a adjudicar las plazas que dejen vacantes. A tal efecto, se utilizará la propuesta de nombramiento complementaria de personal funcionario de carrera realizada por el Tribunal calificador.

QUINTO.- A fin de proceder al cumplimiento de lo dispuesto en el Título V de la Ley 6/89, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca relativo a la Normalización Lingüística y en el Decreto 86/97, de 15 de abril, por el que se regula el uso del euskera en las Administraciones Públicas de Euskadi, aun considerando que la Oferta de Empleo se dirige a la convocatoria de plazas y no directamente de los puestos de trabajo, cuyos perfiles lingüísticos constan en la vigente Relación de Puestos de Trabajo de la Corporación, de conformidad con los correspondientes informes emitidos en su día por los órganos competentes del Gobierno Vasco, los **perfiles lingüísticos de las plazas contempladas en la Oferta de Empleo** serán los que se establecen en los Anexos correspondientes.

SEXTO.- Durante el año 2022 no se procederá a la contratación de personal temporal, ni al nombramiento de personal estatutario temporal o de personal funcionario interino salvo en casos excepcionales y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables.

De acuerdo con lo establecido en el art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Administración formalizará de oficio la finalización de la relación de interinidad, sin derecho a compensación alguna, por la cobertura reglada del puesto por personal funcionario de carrera a través de cualquier de los procedimientos legalmente establecidos o por razones organizativas que den lugar a la supresión o a la amortización de los puestos asignados o por la finalización del plazo autorizado expresamente recogido en su nombramiento o por la finalización de la causa que dio lugar a su nombramiento. En el caso de personal funcionario interino nombrado por la existencia de plaza vacante, transcurridos tres años desde el nombramiento del personal funcionario interino se producirá el fin de la relación de interinidad y la vacante sólo podrá ser ocupada por personal funcionario de carrera, salvo que el correspondiente proceso selectivo quede desierto, en cuyo caso se podrá efectuar otro nombramiento de personal funcionario interino. Excepcionalmente, el personal funcionario interino podrá permanecer en la plaza que ocupe temporalmente, siempre que se haya publicado la correspondiente convocatoria dentro del plazo de los tres años, a contar desde la fecha de nombramiento del funcionario interino y sea resuelta conforme a los plazos establecidos en el art. 70 del TREBEP. En este supuesto, podrá permanecer hasta la resolución de la convocatoria, sin que su cese de lugar a compensación económica”.

Lo que comunico a Vd. a los oportunos efectos.

**LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Inmaculada Ereña Zaballa,



Bilbao
UDALA / AYUNTAMIENTO
Dirección de Organización y Gestión de Recursos Humanos
Giza Baliabideak Antolatzeko eta Kudeatzeko Zuzendaritza